DICTAMEN N° 054/2023

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 01 de setiembre de 2023

COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES

1. Introducción:

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, emite el presente DICTAMEN DE COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal:

La Resolución DNCP N° 1208/2021, en su Art. 3° establece que: "Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;
2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma".

3. Justificación del incumplimiento:

La convocatoria del ID 426.730 estaba programada para el segundo cuatrimestre del 2023, específicamente para el mes de mayo del 2023 pero la dificultad de obtener la cotización del servicio solicitado de los potenciales oferentes fue la principal causa de atraso, razón por la cual no pudo ser enviada a verificación en la fecha prevista.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Fátima Belén Cabañas
Jefa del Dpto. de Contrataciones